

Bogotá D.C, marzo de 2020

Honorable Representante
JUAN DIEGO ECHAVARRÍA SÁNCHEZ
Presidente Comisión Séptima
CÁMARA DE REPRESENTANES
Ciudad

PROPOSICIÓN No. DE 2020

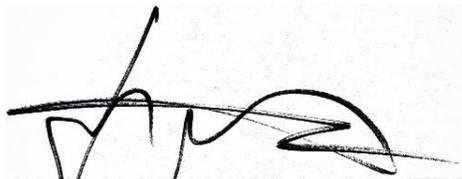
Respetado Presidente Echavarría,

En nuestra condición de ponentes y de conformidad con lo establecido en el artículo 264 de la Ley 5 de 1992, solicitamos a la Honorable Comisión Séptima de la Cámara de Representantes apruebe la convocatoria y realización de **AUDIENCIA PÚBLICA**, para la participación ciudadana en el marco de la discusión y trámite del Proyecto de Ley 489 de 2020 Cámara – 212 de 2019 Senado, *“Por medio de la cual se reduce la jornada laboral semanal de manera gradual, sin disminuir el salario de los trabajadores y se dictan otras disposiciones”*.

Lo anterior con el fin de escuchar a los actores, sectores involucrados e interesados en los temas tatados en el mencionado proyecto de ley y así, poder recoger las opiniones y comentarios respecto al mismo que han de ser tenidos en cuenta en la elaboración de la Ponencia para Primer Debate, para la cual fuimos asignados.

Por lo expuesto, proponemos sean invitados a la Audiencia Pública, entre otros: Ministerio de Trabajo, Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Asociación Colombiana de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (ACOPI), Asociación Nacional de Empresarios de Colombia (ANDI), Central Unitaria de Trabajadores de Colombia (CUT), Confederación General del Trabajo (CGT), y Confederación de Trabajadores de Colombia (CTC).

Cordialmente,



JHON ARLEY MURILLO BENITEZ
Representante a la Cámara
Coordinador Ponente



JAIRO REINALDO CALA SUAREZ
Representante a la Cámara
Ponente